

# SOY PARTIDARIA DEL VOTO FEMENINO SIN RESTRICCIÓN NINGUNA

Me complace oír a los hombres cuando dicen que la mujer debe estar en su casa cuidando de sus hijos y de su esposo, lejos de la política,

Opino de igual manera, pero desgraciadamente hoy día la mayor parte de las mujeres, aún las casadas, tienen que abandonar su hogar para ir a trabajar, para ayudar al marido

Si hubiera mujeres en el congreso esta ley nefasta del divorcio no hubiera pasado. Sólo así podría anularse o enmendarse infinidad de leyes que van contra los intereses de la mujer

Espero que los señores diputados mediten bien lo que dejo expuesto y tengan la honradez de dar su voto para que la mujer costarricense obtenga el voto y pueda hacer valer sus derechos, dice doña Digna Casas de Solari en carta abierta a los diputados por medio de LA TRIBUNA

*Para su publicación, que hacemos gustosos, nos ha sido enviada la siguiente carta para los diputados.*

San José 4 de junio de 1943  
Señores Diputados del Congreso Constitucional  
Señores Diputados:

A ustedes muy respetuosamente me dirijo para exponerles los motivos que me asisten para declararme partidaria del Voto Femenino sin restricción ninguna 'igualdad ante la ley para todos'.

Me complace oír a los hom-

bres cuando dicen que "la mujer debe estar en su casa al cuidado de sus hijos y de su esposo lejos de la política", yo opino de igual manera que ellos, pero desgraciadamente hoy día, la mayor parte de las mujeres, aún muchas casadas, tienen que abandonar su hogar para ir a trabajar para ayudar al marido pues con los sueldos de hoy día, no alcanzan para alimentar la familia. Yo quisiera llevar a los señores Diputados y a los hombres  
(PASA a la Pág. DIEZ)

AL  
Nos com  
PI  
COG  
GRAN V  
DE LA ME  
ACEI